

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES
ACCIONISTAS DE
CANDSOF S.A.
Ciudad

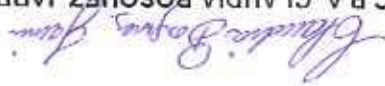
Hemos revisado el Balance al 31 de Diciembre del 2015 y los resultados conexos de resultados y de cambios en la situación Financiera por los doce meses terminados en esa fecha. La preparación de estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros, amparándose en lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañía y el reglamento respectivo.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y su revelación en los Estados Financieros.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con los principios Contables y adaptados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone el informe presente.

Atentamente,


C.P.A. CLAUDIA BOSQUEZ JARRIN
COMISARIO
C.I. No. 0315305387